



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120200013000	Ejecutivo	Adalquis Rodriguez Fonseca	Jainer Enrique Rua Bossio	18/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120200013000	Ejecutivo	Adalquis Rodriguez Fonseca	Jainer Enrique Rua Bossio	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08141408900120200011200	Ejecutivo	Adalquis Rodriguez Fonseca	Mery Johana Pacheco Acero	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08141408900120200016100	Ejecutivo	Alberto Rafael Molinares Esparragoza	Asociacion De Productores Agricolas Y Ganaderos Del Atlantico Asopragan	18/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120200016100	Ejecutivo	Alberto Rafael Molinares Esparragoza	Asociacion De Productores Agricolas Y Ganaderos Del Atlantico Asopragan	18/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08141408900120180014200	Ejecutivo	Drogas Y Suministros Provida Ltda	Empresa Social Del Estado Hospital De Candelaria	18/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

ce295126-8520-45d1-8077-adb851602c63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 1 De Martes, 12 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120190020000	Ejecutivo	Guillermo Enrique Lopez Martinez	Yerelis Ester Conrado Gonzalez	18/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 12 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

ce295126-8520-45d1-8077-adb851602c63